

No Tan Suave Persuasión: EE.UU. Matonea a España en Proyecto Web de Ley de Bloqueo

Llamado a la Acción por [Gwen Hinze](#)

Original en: <https://www.eff.org/deeplinks/2010/12/not-so-gentle-persuasion-us-bullies-spain-proposed>

No es ningún secreto que el gobierno de los EE.UU. ha utilizado su anual [Informe Especial 301](#) para intimidar a otros países en la adopción de los derechos de autor más estrictas y las leyes de patentes por la selección de determinados países por su "mala" políticas de propiedad intelectual, y nombrarlos en una serie escalonada de "listas de vigilancia ". Esto resulta en una presión política mayor y en algunos casos, la posibilidad de sanciones comerciales, que alienta a los asociados de comercio exterior a cambiar sus leyes para reflejar las de los EE.UU.. Pero ahora algunos de los cables suministrados por WikiLeaks al diario español [El País](#), confirman que el gobierno de EE.UU. ha presionado a otros países a adoptar medidas que van más allá de la ley de EE.UU., desatando la [furia](#) de los internautas españoles.

Un conjunto de cables informados por El País dejan en claro que el gobierno de EE.UU. desempeñó un papel clave en controversial ley de bloqueo web - [Ley de Economía Sostenible 2009](#), que el gobierno español está tratando de colar a través de un Comité en un pre-vacaciones período de sesiones el [21 de diciembre](#). (Lectores de español, por favor ver que Usted puede hacer más adelante).

[El País](#) informa de que en febrero de 2008 el gobierno de los EE.UU. amenazó con poner a España en la anual Lista de Vigilancia Especial 301 emitido por la Oficina del Representante Comercial de EE.UU. a menos que el nuevo gobierno español anunció nuevas medidas para hacer frente a la piratería en Internet, incluyendo una ley que obliga a los ISP(Sitios Servidores de Internet) terminar el acceso a Internet de los abonados acusado tres veces de intercambio de archivos - como el francés "HADOPI" ley Tres Strikes.

En [febrero de 2008](#) por cable, la Embajada de EE.UU. en Madrid declaró que:

"Proponemos que se diga que el nuevo gobierno que España va a aparecer en la lista de vigilancia si no hacer tres cosas antes de octubre de 2008. En primer lugar, el Gobierno [de España] debe emitir un anuncio que indica que la piratería en Internet es ilegal, y que el régimen de la tasa de derechos de autor no compensar a los creadores de material con derechos adquiridos a través del intercambio de archivos peer-to-peer. En segundo lugar, modificar la circular de 2006 ", que es ampliamente interpretado en España como decir que el intercambio peer-to-peer es legal. En tercer lugar, anunciar que el Gobierno de España adoptará medidas a lo largo de las líneas de los franceses y/o propuestas del Reino Unido para frenar la piratería en Internet en el verano de 2009. "

Que quede claro lo que esto significa, un funcionario de EE.UU. al parecer presionó al gobierno de España a adoptar nuevas y no aprobadas medidas legislativas que nunca se han propuesto en el Congreso de los EE.UU., y como los cables de otros publicados por El show País, lo hizo a petición de EE.UU. titulares de derechos de propiedad intelectual.

La "propuesta de Francia" que se menciona en el cable es la polémica ley [HADOPI 2009](#), que establece que la autoridad francesa, la Autorité Alta pour la Diffusion des Oeuvres et la Protection des droits sur Internet, para enviar avisos a los proveedores de Internet que se "recomienda" que se suspenda las

cuentas Internet de los usuarios e identificar las direcciones IP por hasta un año, en la tercera alegación de infracción de derechos de autor.

La "Propuesta del Reino Unido" parece ser una referencia a las demandas del Reino Unido, los titulares de derechos de propiedad intelectual "que los ISPs desconecten a sus abonados después de tres denuncias de infracción de derechos de autor en las consultas que fueron convocadas por el Departamento del Gobierno británico de Negocios, Empresa y Reforma Regulatoria en el período 2007-2008, a raíz de una recomendación en el informe Gowers hito en la reforma de la ley de propiedad intelectual del Reino Unido. Estas consultas y un acuerdo posterior fueron los precursores de la Ley de Economía Digital promulgada a principios de 2010. El Reino Unido en última instancia, decidió no adoptar Three Strikes. (Hasta la fecha, sólo los gobiernos de Francia y Corea del Sur han aprobado estas leyes nuevas, pero un proyecto de ley está pendiente en Nueva Zelanda). La Economía Digital Ley exige que los ISP (Servicios Proveedores de Internet) que transmita avisos de supuestas infracciones a sus suscriptores, pero actualmente no exigen que los ISP a desconectar sus abonados en una tercera acusación de infracción de derechos de autor - a pesar de que [deja abierta](#) la posibilidad de que el gobierno del Reino Unido podría requerir tales "[medidas técnicas](#)" en el futuro.

Los cables muestran que la Embajada de EE.UU. en Madrid ha diseñado un detallado "[hoja de ruta](#)" en 2007, con estrategias a corto, mediano y largo plazo para aumentar la presión sobre España para tomar medidas para fortalecer las leyes de propiedad intelectual por las elecciones de marzo de 2008. Esto "requiere una atención continua constante de alto nivel de Embajada y la ocasional ayuda de las agencias de Washington durante los próximos 3 a 4 años", que incluyó reuniones con los funcionarios visitantes gobierno de los EE.UU. de la USPTO (Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos) y el Departamento de Estado.

El gobierno español, aparentemente, no actuó lo suficientemente rápido en las demandas de EE.UU.. Los EE.UU. cumplió su amenaza para añadir a España a la lista de vigilancia especial en los EE.UU. del Representante Comercial de 301 informes en [2008](#) y [2009](#). En noviembre de 2009, el gobierno español propuso una nueva ley contra la piratería, la Ley de Economía Sostenible, que plantea serias preocupaciones por los derechos de los ciudadanos españoles "del debido proceso, la privacidad y la libertad de expresión. La buena noticia es que la legislación propuesta no requiere que los ISP adopten Three Strikes de desconexión de Internet de las personas. Sin embargo, la mala noticia es que sigue la tendencia reciente hacia la imposición de obligaciones a los intermediarios de Internet para bloquear el contenido. Leyes similares han sido propuestos en los EE.UU. ([COICA](#)) y el Reino Unido (a través de las facultades reservadas en la [Ley de Economía Digital](#)).

La propuesta de ley de Economía Sostenible que permitiría un nuevo gobierno para dirigir la Comisión ISPs para bloquear el servicio o eliminar el contenido en los sitios web después de recibir quejas por determinados motivos. Estos incluyen la defensa nacional, el orden público, seguridad pública, salud pública, la protección de los menores, y "salvaguardar los derechos de propiedad intelectual". También requeriría que los ISPs para responder a las solicitudes de las entidades autorizadas para la identificación y divulgación de los responsables de las infracciones de propiedad intelectual - un tema que los titulares de derechos de propiedad intelectual había seguido y perdió en 2008 el Tribunal Europeo de Justicia en [Promúsica contra Telefónica](#).

Un cable de la Embajada de EE.UU. desde [diciembre de 2009](#) describe las protestas masivas de la comunidad de Internet que pronto siguió la introducción de la legislación. Se observa que el Gobierno

de España había "desautorizado cualquier intención de aplicar un régimen de respuesta gradual, tales como se contempla en la legislación recientemente promulgada en Francia. Su intención específica es más bien para impedir el acceso al contenido infractor. "El cable informa a los funcionarios de Washington sobre las respectivas reacciones de altos representantes de la industria discográfica y la industria del cine, las filiales locales de la Federación Internacional de la Industria Fonográfica y la Motion Picture Asociación de Europa. Muchos proveedores de contenido, incluyendo el Presidente de la Federación para la Propiedad Intelectual en las obras del Sector Audiovisual (FAP), al parecer pensó que la legislación era más que en la actualidad se puede conseguir y que allanaría el camino para leyes más estrictas en el futuro, pero representante de la industria de música española no estaba satisfecho, afirmando que "esto [es decir, el fracaso de la legislación para obligar a los ISP a adoptar un régimen de Three Strikes de Internet desconexión] limitación dejará a los usuarios en libertad para continuar en la descarga de P2P no autorizados".

Después de que el Parlamento español no ha adoptado la legislación en 2009, España fue puesta de nuevo en la Lista de Vigilancia Especial de la USTR 301 Informe en [abril de 2010](#). Las razones dadas reiteraron cada uno de los puntos de la discordia que se describe en los cables:

"España se mantendrá en la Lista Watch en 2010. Los Estados Unidos sigue preocupado por la piratería en Internet en particular importante en España, e insta enérgicamente a la acción rápida y eficaz para abordar la cuestión. El gobierno español no ha modificado partes de una circular de 2006 Fiscal General que parece despenalizar el intercambio ilegal de archivos peer-to-peer de material infractor, lo que contribuye a una percepción errónea del público en España que dicha actividad es legal. El marco legal y regulatorio existentes en España no ha dado lugar a la cooperación entre los proveedores de servicios Internet (ISP) y los titulares de derechos para reducir la piratería en línea. Por el contrario, los titulares de derechos en España se observa una incapacidad para obtener la información necesaria para procesar a los infractores de derechos de propiedad intelectual en línea, reduciendo aún más su capacidad para buscar soluciones apropiadas. ordenamiento jurídico de España también, en general no da lugar a sanciones penales por infracción de la propiedad intelectual. Los Estados Unidos se siente alentado por algunos acontecimientos positivos recientes en España, incluido el establecimiento de una Comisión Interministerial con el mandato de proponer cambios en la legislación española y la política que fortalezca los esfuerzos para reducir la piratería en Internet. En enero de 2010, la Comisión propuso legislación que permita a un comité con sede en el Ministerio de Cultura para solicitar que un ISP bloquean el acceso a los materiales infractores alojados en línea. Los Estados Unidos insta a España a continuar adoptando medidas positivas para hacer frente a la piratería en Internet, y seguirá de cerca los progresos realizados en el año que viene "

Así es como la industria del entretenimiento trabaja con el gobierno de los EE.UU. matonean a los gobiernos para crear una legislación armonizada con la de ellos (EE.UU.) que continuamente para la protección de los derechos de autor, un país a la vez.

La Ley de Economía Sostenible será debatida en la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso de España el próximo Martes, 21 de diciembre, justo antes del receso de vacaciones. A continuación, podría ser aprobado por el Senado a finales de febrero de 2011.

El pasado ha quedado atrás, pero el futuro está en tus manos. Si usted es un ciudadano español, llame a su representante en el Congreso y la demanda que esta legislación se debatirá en sesión pública del

Parlamento, con toda la atención que se merece, no adoptadas por juego de manos debido a la presión de fondo político. Nuestros amigos españoles pedimos que se centran en representantes de los partidos independientes (algunos de los cuales han pedido que el proyecto de ley que se debatirá en una sesión plenaria) - el partido de Cataluña (CIU), el Partido Vasco (PNV), y el Partido de Isla Canaria (CC). Más información está disponible en página de la campaña [Asociación de Internautas](#); [Red SOS](#)-y [aquí](#), y seguir [@ La_EX_](#) en Twitter.

Temas relacionados: [FEP de Europa](#) , [Propiedad Intelectual](#), [Internacional](#)